



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE  
YUCATAN

## Tribunal Superior de Justicia

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las doce horas del día veinticuatro de febrero del año dos mil veinticinco, la licenciada María Cristina Sánchez Tello Zapata, titular de la Unidad de Administración de este Tribunal, en funciones de Presidenta del Comité de Adquisiciones, por suplencia de la Magistrada Presidenta de este Tribunal, conforme al quinto párrafo del artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, declaró abierta la cuarta sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de este Tribunal y de conformidad con el primer punto del Orden del Día, solicitó al Maestro Yussif Dionel Heredia Fritz, Secretario General de Acuerdos en su carácter de Secretario Ejecutivo de este comité, pasar la lista de asistencia, quien en uso de la voz, procedió de acuerdo a lo solicitado, por lo que estando reunidos en el salón de usos múltiples del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán la licenciada María Cristina Sánchez Tello Zapata, titular de la Unidad de Administración de este Tribunal, en funciones de Presidenta del Comité de Adquisiciones, por suplencia de la Presidenta de este Tribunal, conforme al quinto párrafo del artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, y los vocales, contadores públicos, Luis Augusto Duran Baeza y María Alejandra Magaña Aguilar, titulares de los Departamentos de Recursos Financieros y Recursos Humanos, de este Tribunal, respectivamente, quienes bajo la presidencia de la primera de los nombrados, integran el Comité de Adquisiciones de este Cuerpo Colegiado, de conformidad con el dispositivo legal antes invocado, asistidos del secretario ejecutivo de este Comité, Maestro Yussif Dionel Heredia Fritz quien hace constar, que también se encuentran presentes la licenciada en derecho Gina González Dogre, coordinadora jurídica de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes, la licenciada en administración Karina Osorio Morales, jefa del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento, y la abogada Karen Alejandra Alonzo González, jefa del Departamento de Contraloría Interna, todos de este Tribunal. En virtud de haberse verificado la existencia del quórum legal para sesionar, al contarse con la asistencia de todos los miembros de este comité, el Maestro Yussif Dionel Heredia Fritz, secretario ejecutivo de este comité rindió cuenta a la presidenta en el carácter previamente establecido, quien, para cumplir con el segundo punto del orden del día, con fundamento en los numerales 8 y 13

del Reglamento de la materia, la declaró legalmente constituida. Continuando con el desarrollo de la sesión, la presidenta en funciones por suplencia de la magistrada presidenta de este Tribunal, instruyó al secretario ejecutivo dar lectura al tercer punto del orden del día, quien expresó, tercer punto del orden del día, dictaminar respecto a la procedencia de la **licitación pública para el suministro de despensa a través de tarjetas electrónicas, y de combustible a través de vales y de tarjetas electrónicas para el Tribunal Superior de Justicia del Estado**. Para el desahogo del punto referido, el secretario ejecutivo dio cuenta del oficio número **DSG-CA-039/2025** de fecha veinte de febrero de dos mil veinticinco, por medio del cual remite el oficio número **DSG-CA-031/2025** de fecha diecinueve del mismo mes y año y sus anexos, ambos suscritos por la jefa del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento de este Tribunal, los anexos del citado oficio incluyen el dictamen de suficiencia presupuestal, la autorización del H. Pleno del Tribunal Superior de Justicia para la adquisición a través del proceso de licitación pública del suministro de despensa a través de tarjetas electrónicas, y de combustible a través de vales y de tarjetas electrónicas para el Tribunal Superior de Justicia del Estado, el estudio de mercado presentado por la licenciada Karina Osorio Morales, jefa del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento del Tribunal Superior de Justicia, la convocatoria y el proyecto referente a las bases de la Licitación Pública relativa a la adquisición a través del proceso de licitación pública del suministro de despensa a través de tarjetas electrónicas, y de combustible a través de vales y de tarjetas electrónicas para el Tribunal Superior de Justicia del Estado, el proyecto del calendario para su realización, los formatos de los contratos a celebrarse y los formatos UDAP; los oficios, los anexos y demás documentos referidos forman parte del legajo de esta sesión. En las bases se señalan los lineamientos bajo los cuales se llevará a cabo la licitación. La documentación relacionada con anterioridad fue revisada y validada por: A) la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes de este Tribunal, mediante oficio **PJEY/TSJ/UAJSP/090/2025** de fecha diecinueve de febrero del año en curso, firmado por la doctora en derecho Ana Paulina Ortega Rosado, titular de dicha unidad, la cual estableció que se realizó una revisión jurídica de las bases, convocatoria y proyectos de contratos contenidos en el oficio **DSG-CA-031/2025** y que los mismos cumplen con lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado; adicionalmente, menciona que del contenido de estos documentos se realizaron unas observaciones de forma y ortografía, mismas que se sugieren se tomen a consideración. B) El Departamento de Contraloría Interna de este Tribunal, mediante oficio número **DCI/016/2025** de fecha veinte de febrero del presente año, suscrito por la Abogada Karen Alejandra Alonzo González, jefa de dicho departamento, informó que derivado de la revisión documental del oficio **DSG-CA-031/2025**, encontró la misma completa y que debido a que se informó la existencia de suficiencia presupuestal para llevar a cabo el citado procedimiento de licitación pública, su departamento encuentra viable presentar la referida








PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE  
YUCATAN

## Tribunal Superior de Justicia

documentación a este comité. C) El jefe del Departamento de Recursos Financieros de este Tribunal Contador Luis Augusto Durán Baeza informó en el dictamen de suficiencia presupuestal de fecha siete de febrero del año en curso, que existen los recursos suficientes en el presupuesto en ejercicio para llevar a cabo la adquisición correspondiente. Derivado del análisis realizado por los integrantes este Comité a los oficios citados, sus anexos y demás documentos referidos, previo cambio de opiniones el Comité de Adquisiciones de este Tribunal adoptó el siguiente punto de acuerdo: **se da por enterado y aprueba por unanimidad de votos** de los miembros de este Comité el contenido de las bases y el proyecto del calendario ambos presentados y propuestos por la jefa del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento de este Tribunal, en tal virtud, procédase a llevar a efecto la Licitación Pública para el suministro de despensa a través de tarjetas electrónicas, y de combustible a través de vales y de tarjetas electrónicas para el Tribunal Superior de Justicia del Estado, a la cual le corresponderá el número **PODJUDTSJ-CA 04/2025**, y aplicando lo dispuesto en los artículos 15 fracción IV, 17, 20, 28, 29, 30, 31 y 32 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado, y en el artículo 2 del Acuerdo General Número OR01-250110-17 del Pleno de este Tribunal, por el que se establecen los montos para la procedencia de los procedimientos de obra pública y servicios conexos, adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios de este Tribunal durante el año dos mil veinticinco, convóquese a las personas físicas o morales que acrediten su legal existencia, experiencia, capacidad técnica y administrativa, que deseen participar en dicha licitación. Publíquese la correspondiente convocatoria en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, en la página de Internet del Poder Judicial del Estado y en el periódico local denominado "Novedades de Mérida S.A de C.V.". **Acuerdo número EX04-250224-01.** -----

En cumplimiento del cuarto punto del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, la presidenta en funciones por suplencia de la magistrada presidenta de este Tribunal dio por concluida la sesión y para que surta los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta siendo las **trece horas** del día **veinticuatro de febrero del año dos mil veinticinco**, por las personas que participaron en la misma. -----

CARGO	NOMBRE	FIRMA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN, EN FUNCIONES DE PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, POR SUPLENENCIA DE LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN MARÍA CRISTINA SÁNCHEZ TELLO ZAPATA.	
VOCAL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO LUIS AUGUSTO DURAN BAEZA.	

VOCAL JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADORA PÚBLICA MARÍA ALEJANDRA MAGAÑA AGUILAR	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN KARINA OSORIO MORALES.	
COORDINADORA JURÍDICA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO GINA GONZÁLEZ DOGRE	
JEFA DEL DEPARTAMENTO CONTRALORIA INTERNA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	ABOGADA KAREN ALEJANDRA ALONZO GONZÁLEZ.	
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRO YUSSIF DIONEL HEREDIA FRITZ.	



Lo certifico-----

**Esta foja pertenece al Acta relativa a la Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones del Tribunal Superior de Justicia, el día veinticuatro de febrero de dos mil veinticinco.** -----

